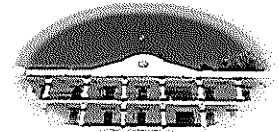


38



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO
CHINDUA, NOCHITLAN, OAXACA. 2014-2016



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Chindúa,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2014 - 2016



12:45 hrs.
Instituto de Acceso
a la Información Pública
y Protección de Datos Personales
del Estado de Oaxaca

Con: 3 anexos.

"UN GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO"
UN GOBIERNO CERCANO A SU GENTE.

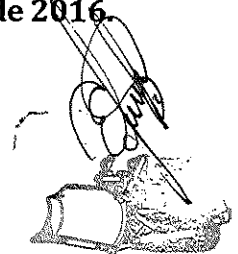
CHINDUA, 2014-2016.

12:45 hrs.
18 FEB 2016

RECIBIDO
Oficialía de Partes

San Francisco Chindúa, Distrito de Nochixtlán,
Oaxaca, a los 17 días del mes de febrero de 2016.

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA.
PRESENTE.



REGIDURIA DE
OBRAS
MUNICIPALES
Mpio. San Francisco
Chindúa,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2014 - 2016

Los que suscriben, integrantes del Cabildo del H. Ayuntamiento de San Francisco Chindúa, con domicilio conocido para recibir toda clase de notificaciones, Distrito de Nochixtlán, en el Estado de Oaxaca, hacemos de su conocimiento lo siguiente:

Con fecha 8 de febrero de los corrientes nos fue notificada la Resolución de fecha 15 de diciembre de 2015 emitida este Órgano Garante, correspondiente al recurso de Revisión 253/2015 presentado por [redacted] referente a la omisión de una solicitud de información que realizó a este H. Ayuntamiento a través del sistema "SIEAIP" del Instituto de Acceso a la Información Pública y Datos Personales del Estado de Oaxaca y en cumplimiento con los puntos resolutivos de la Resolución aludida, informamos a usted lo siguiente:

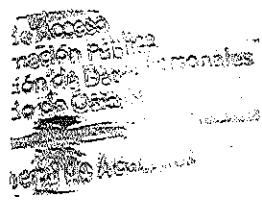
1. Con fecha 15 de febrero de los corrientes dimos cabal cumplimiento, enviando las información solicitada vía correo electrónico, tal como lo acreditamos con la impresión de pantalla anexa al presente escrito.
2. No obstante de haber realizado lo anterior, este H. Ayuntamiento decidió nombrar una Comisión para que se apersonara al domicilio del

Recurrente y entregar de manera física la información solicitada, a efecto de tener la certeza de haberla recibido en tiempo, tal com lo acreditamos con la copia del acuse de recepción de los documentos con fecha 15 de febrero de los corrientes.

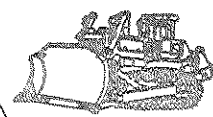
- 3. Del mismo modo, a través de la presente hacemos a ustedes llegar acta de cabildo por medio de la cual se nombra la Unidad de Enlace del H. Ayuntamiento de San Francisco Chindúa, misma que se anexa al presente.

Por lo anteriormente expuesto, a ustedeces ciudadanos Consejeros, atentamente pedimos se sirva:

ÚNICO. Tenernos cumpliendo en tiempo y forma la Resolución del Recurso de Revisión 253/2015 en todos sus puntos resolutivos.



PROTESTAMOS



[Signature]
C. SERGIO GARCÍA MAYORAL
 PRESIDENTE MUNICIPAL Chindúa
 Dto. Nochihtlan, Oax.
 2014 - 2016

[Signature]
C. ELEAZAR TORRES CRUZ
 REGIDOR DE OBRAS MUNICIPALES

"MUNICIPO DE SAN FRANCISCO CHINDUA"

EL PROGRESO Y BIENESTAR DE TU MUNICIPIO TAMBIEN ESTA EN TUS MANOS, CHINDUA 2014-2016.

DOMICILIO: CALLE REFORMA S/N. COL. CENTRO, SAN FRANCISCO CHINDUA NOCHIXTLAN, OAXACA. CP.69685.

e -mail: sanfrancisco.chindua@hotmail.com/ Facebook: san francisco chindua, nochix, oax.